
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</b>	 <b>CURSO 2021/22</b>
---	--	---

Se realizará una evaluación continua, de manera que los alumnos/as irán siendo evaluados según vaya avanzando el curso.

- Los criterios a seguir a la hora de calificar serán los siguientes:
  - ACTITUD, COMPORTAMIENTO, PARTICIPACIÓN EN CLASE: 10% de la nota total.
  - TRABAJO EN CLASE (tanto personal como grupal): 10% de la nota total.
  - TAREAS PERSONALES Y GRUPALES (controles u otros trabajos de síntesis correspondientes a cada unidad didáctica): 80% de la nota total.
- La nota correspondiente al trimestre será el resultado de considerar distintos ejercicios o pruebas realizadas durante este tiempo, así como la valoración de la actitud, comportamiento y participación del alumno/a en clase teniendo en cuenta los porcentajes que hemos mencionado anteriormente.
- Los trabajos solicitados por la profesora y que no sean entregados tendrán una valoración de 0.

## RECUPERACIONES

El alumno/a que resulte suspenso en junio y, en su caso, en septiembre, podrá recuperar la asignatura realizando una prueba escrita o algún trabajo sobre algunos de los aspectos estudiados que considere la profesora y según las pautas que le indique. En caso de realizar un trabajo de investigación y/o reflexión la calificación será:

- Reflexión personal (40 %)
- Estructura, claridad, investigación,... (60 %)